ACTA DE ADICION No. 01	
Contrato/Convenio No.	N° 037 del 2024.
Objeto del contrato/convenio	**FINANCIACION DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA IPS MUNICIPAL DE IPIALES E.S.E. DESTINADOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD QUE AYUDEN A FORTALECER EL SISTEMA OBLIGATORIO DE SALUD (SOGCS).”**.
Contratante	Municipio de Ipiales
Contratista/Entidad	**NOMBRE** IPS MUNICIPAL DE IPIALES E. S. E **NIT:** 900190473-9 **REPRESENTANTE LEGAL**: DANIEL ALBERTO VALLEJO FLORES **C.C. N.º:** 1.085.897.608 de Ipiales (Nariño)
Valor inicial/actual	**SETECIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 720.524.076)**
Plazo actual	Desde el **27 AGOSTO DEL 2024.** hasta el **31 de DICIEMBRE de 2024**

Es parte integrante de la presente acta:

1. Oficio de fecha 28/10/2024, por la cual el solicita la adición del contrato en $ 135.616.965, el cual contiene la justificación técnica.
2. Oficio de fecha 28/10/2024 por la cual el Supervisor y/o Interventor emite concepto favorable a la solicitud de adición.
3. Que la presente adición cuenta con disponibilidad presupuestal:

No. de CDP	Fecha del CDP	No. y denominación del rubro	Valor
2024.ISS.01.000272	OCT.21.2024	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCUALES Y PERSONALES	$ 135.616.965,00

4. El valor de la presente adición no contraviene lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 “Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales”.

Observaciones:

- El Supervisor y/o Interventor en el presente documento deja constancia de la procedencia de la adición de acuerdo con las manifestaciones escrita entregada eld dia 28/10/2024.
- Presento solictud , justificación y cdp.

Por lo expuesto, las partes acuerdan:

Primero. ADICIONAR el siguiente valor al Contrato/Convenio No. 037 del 2024. $ 135.616.965,00.

Segundo.- La presente adición se soporta financieramente así:

No. de CDP	Fecha del CDP	No. y denominación del rubro	Valor
2024.ISS.01.000272	OCT.21.2024	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCUALES Y PERSONALES	$ 135.616.965,00

Tercero.- El contratista se obliga al restablecimiento de las garantías (Cuando se hayan exigido garantías).

Para constancia se firma en Ipiales, el día 06 de noviembre del 2024.

MUNICIPIO DE IPIALES	CONTRATISTA
Nombre: [illegible] Cargo: Director del Departamento Administrativo de Contratación del Municipio de Ipiales (Nariño)	IPS MUNICIPAL DE IPIALES E. S. E NIT: 900190473-9 REPRESENTANTE LEGAL: DANIEL ALBERTO VALLEJO FLORES C.C. N.º: 1.085.897.608 de Ipiales (Nariño)
SUPERVISOR Nombre: Juan Carlos Cadena Cabrera Cargo: Subsecretario de calidad y aseguramiento	
Elaboro: Nombre: Henry portilla Cargo. Contratista abg -esp - dac	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ipiales | Secretaría de Salud

Carrera 7 No 7- 10, Edificio Juan Pablo Segundo Piso
Ipiales, Nariño - Colombia
Código postal 524061
Teléfono (602) 7734402
www.ipiales-narino.gov.co
secretariadesalud@ipiales-narino.gov.co

SSM-1112-13-01-369

Ipiales, 28 de octubre de 2024.

Doctor:
DAVID TARCISIO VILLAMIL ROSAS
Director Departamento Administrativo de Contratación
Alcaldía Municipal de Ipiales

Referencia: Convenio Interadministrativo No. 037 del 27 de agosto de 2024, mismo que tenía por objeto: **FINANCIACION DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA IPS MUNICIPAL DE IPÍALES E.S.E. DESTINADOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD QUE AYUDEN A FORTALECER EL SISTEMA OBLIGATORIO DE SALUD (SOGCS)**

Asunto: SOLICITUD ADICIÓN No. 1.

Cordial saludo de paz.

Por medio del presente en mi calidad de SUPERVISOR del convenio No. 037 de 2024, me permito colocar a su consideración solicitud de adición a **IPS MUNICIPAL DE IPIALES E.S.E.,** en calidad de contratista, solicito realizar una modificación en valor, conforme a las siguientes consideraciones:

1.- Que el día 27 de agosto se suscribió el convenio interadministrativo No. 037 de 2024.

2.- Que de acuerdo a lo estipulado en la cláusula 2. Valor, el valor del contrato es por la suma de **SETECIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETENTA Y SEIS PESOS ($ 720.524.076) M/CTE.**

3.- Que el plazo de ejecución del contrato es con corte a 31 de diciembre de 2024

4.- En razón de lo expuesto y una vez revisado el componente técnico y realizada la proyección financiera, el supervisor coloca a consideración del Departamento Administrativo de Contratación la presente solicitud en los siguientes términos:

Adicionar al valor inicial del convenio interadministrativo No. 023 de 2024, la suma de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($135.616.965) M/CTE.**, con el propósito de garantizar a cabalidad la ejecución del objeto del convenio. Teniendo en cuenta la Resolución 484 de 2024, misma que estipula el deber de adicionar los recursos del subcomponente de subsidio a la oferta de conformidad con el Sistema General de Participación- SGP.

Carrera 7 No 7- 10, Edificio Juan Pablo Segundo Piso
Ipiales, Nariño - Colombia
Código postal 524061
Teléfono (602) 7734402
www.ipiales-narino.gov.co
secretariadesalud@ipiales-narino.gov.co

PARAGRAGO 1. Justificación: Fortalecer el cumplimiento del objeto contractual y seguir los lineamientos estipulados en la Resolución 484 de 2024, referente a la adición de recursos del subcomponente subsidio a la oferta de conformidad con el Sistema General de Participación -SGP- y a su vez lo determinado por el Instituto Departamental de Salud de Nariño.

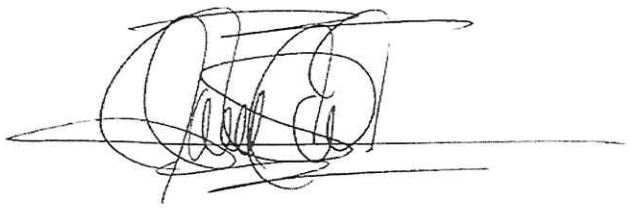
Cabe precisar que los ajustes planteados de ningún modo implican exoneración, inobservancia o exclusión de la calidad de las obligaciones inicialmente pactadas en el contrato y no afectan los resultados esperados.

Para efectos de la presente solicitud se anexan los siguientes documentos:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente,



JUAN CARLOS CARDENAS CABRERA
Subsecretario de Calidad y Aseguramiento
Supervisor
Proyectó: CAMILO ANDRES GARCIA- Oficina Jurídica-SSMI
Revisó y aprobó: JUAN CARLOS CARDENAS CABRERA- Subsecretario de Calidad y Aseguramiento-SSMI

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA

Logo2

INFORMACION GENERAL DEL CDP DE INVERSION			
NÚMERO DE CDP	2024.ISS.01.000272	**NÚMERO DE LA SOLICITUD**	2024.ISS.01.000140
FECHA DE EXPEDICIÓN	OCT.21.2024		
CONCEPTO	ADICION CONVENIO 037-2024 FINANCIACION DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA IPS MUNICIPAL DE IPIALES E.S.E. DESTINADOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD QUE AYUDEN A FORTALECER EL SISTEMA OBLIGATORIO DE SALUD (SOGCS).		
VALOR TOTAL DEL CDP	$ 135.616.965,00	**SON.** CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	FLS-SECRETARIA DE SALUD
DEPENDENCIA	FLS-4-SECRETARIA DE SALUD
SECTOR	FLS-4-19-SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
PROGRAMA	FLS-4-1903-INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (1903)
SUBPROGRAMA	FLS-4-1903-0300-INTERSUBSECTORIAL SALUD
NUMERO DE PROYECTO	2024523560018-1 - MEJORAMIENTO EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN LA IPS MUNICIPAL DE IPIALES- 19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL- 1903 - INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (1903)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	215 - 52.0 SGP-SALUD SUBSIDIO A LA OFERTA
PRODUCTO MGA	1903002 - INCLUYE SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA DOTACIÓN CONFORME CON ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN
PRODUCTO CPC	91122 - SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA SALUD
VALOR FUENTE	$ 135.616.965,00

FIRMA RESPONSABLES		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**APROBADO POR:**
CADENA QUENGUAN GREYCI TATIANA	**OVIEDO HUERTAS INGRITH RUBIELA**	**CEBALLOS ERAZO ANDREA FERNANDA**
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO	SUBSECRETARIA FINANCIERA